



Sugerencias pedagógicas para las comunidades escolares de la Educación Media Superior, aplicables a partir de la condición de seguridad sanitaria, confinamiento y sana distancia que obligan la pandemia del COVID19

Subsecretaría de Educación Media Superior. Octubre de 2020

La actual contingencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID19) ha trastocado los procesos educativos de carácter presencial y las condiciones de operación de todo el trabajo escolar, esto ha conducido al despliegue de diversas acciones de enseñanza aprendizaje para continuar con las labores académicas con dos propósitos principales y complementarios. Primero, garantizar la continuidad del aprendizaje mediante condiciones académicas, laborales y normativas especiales. Segundo, acompañar de manera solidaria a todos los miembros de la comunidad de educación media superior del país a partir del reconocimiento de las condiciones extraordinarias que se presentan con la pandemia, en el plano social, económico, laboral, emocional y afectivo. Nos planteamos realizar una reflexión conjunta de cuál y cómo ha de ser la escuela del nivel medio superior a partir de esta experiencia histórica por la que atravesamos como humanidad.

El centro será el aprendizaje del estudiantado y para ello es preciso reforzar su relación con las y los docentes, principalmente la retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje, como un trabajo continuo durante el ciclo escolar y el cumplimiento del programa.

En este contexto, la educación a distancia (en casa) es fundamental, entendida ésta como procesos, estrategias e interacción que desarrollan docentes y estudiantes por diversos medios, que no requieren la presencia, a fin de garantizar el logro de los propósitos educativos. Para no perder el contacto y retroalimentación del proceso educativo, docentes y estudiantes han utilizado mensajes escritos en el plantel, entrega de guías, planes de clase semanales y mensuales, materiales didácticos impresos o digitales, por medio de llamadas telefónicas o con la interacción con alguna plataforma virtual y/o por redes sociales. En mayor o menor proporción, dependiendo de las condiciones de cada grupo y cada alumno, ésta ha sido la estrategia que se ha utilizado en las comunidades escolares.

Para hacer más eficaz y consistente estas nuevas formas en las que debemos promover se dé continuidad al aprendizaje, se elaboraron las siguientes





sugerencias pedagógicas para apoyar las labores de personal directivo, administrativo y docente, y la relación con el estudiantado.

Es pertinente señalar que estas sugerencias se realizaron teniendo en cuenta la diversidad de escenarios educativos, económicos y sociales de la población estudiantil; la desigualdad de condiciones de acceso al internet y dispositivos electrónicos de estudiantes y docentes; así como la variedad de estrategias para el desarrollo del currículum escolar.

Es importante destacar la prioridad que el servicio educativo debe dar a la población vulnerable con limitado o nulo acceso a la conectividad y a las tecnologías de la comunicación y digitales en todos los planteles de la EMS. Asimismo, el alumnado que cuenta con equipos y conectividad adecuada también deberá ser atendido con estrategias adecuadas y materiales para su mejor desempeño. El objetivo principal es que toda la población estudiantil de 15 a 18 años del país continúe con su proceso educativo durante esta contingencia sanitaria.

Con el propósito de desarrollar las actividades escolares en las mejores condiciones posibles, los planteles deberán llevar a cabo las siguientes acciones, que podrán ser enriquecidas con propuestas de las y los maestros, así como del personal directivo, a partir de esta excepcional circunstancia que nos obliga a ser creativos para mantener la educación de excelencia propuesta por la Nueva Escuela Mexicana en los mejores términos:

EL ALUMNADO Y EL PERSONAL DOCENTE

- **La primera acción de cada docente, al tener integrado su grupo, deberá ser elaborar un directorio con los datos de sus estudiantes para lograr plena y continua comunicación con ellos.**
- **El personal directivo de las escuelas deberá contar con un directorio actualizado de correos electrónicos y teléfonos de docentes y estudiantes que les permita una comunicación eficaz con todos**





ellos.

- Generar periódicamente reuniones con docentes y personal directivo, para revisar el avance en el aprovechamiento de los recursos con los que se trabajan, así como las dificultades que impiden que alcancen los objetivos establecidos, con la finalidad de definir acciones de mejora y dar seguimiento a su instrumentación
- Identificarán con toda pertinencia las condiciones de estudio de sus estudiantes: espacio de trabajo, disponibilidad de libros y materiales para los cursos, conectividad y disposición de dispositivos electrónicos del alumnado; el propósito es diseñar las estrategias de enseñanza aprendizaje, el plan de trabajo semestral y las estrategias pedagógicas pertinentes para lograr que todos tengan acceso adecuado al trabajo académico de acuerdo con sus circunstancias personales. Al respecto, pueden presentarse tres condiciones que el personal docente deberá valorar:
 - Alumnado con condiciones difíciles de mantener el estudio en casa, por no tener espacio adecuado, materiales, equipos y condiciones familiares para desarrollar sus procesos educativos.
 - Alumnado que tiene condiciones parcialmente favorables con falta de algunos de los elementos descritos para realizar sus labores educativas.
 - Alumnado que cuenta con las mejores condiciones, por tener espacio, equipo, conectividad y condiciones familiares adecuadas.
- Una vez que el personal docente haya identificado las características de sus grupos deberá diseñar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y seleccionar los materiales educativos pertinentes para cada uno, los cuales pueden definirse en tres categorías:
 1. Materiales educativos y estrategias pertinentes para que el





alumnado pueda desarrollar aprendizajes autónomos o de autoestudio, en los cuales se planteen experiencias y recursos de aprendizaje susceptibles de realizarlos por cuenta propia para desarrollar, fortalecer e incrementar sus conocimientos con la guía del docente. Estas estrategias estarán enfocadas principalmente para estudiantes que no cuentan con acceso a las tecnologías digitales, pero también para quienes sí lo tienen y no contaban con ellas al inicio de la pandemia.

2. Materiales educativos y recursos pertinentes para estudiantes que cuenten con limitados recursos tecnológicos y dispositivos electrónicos en su hogar, pero que pueden ser contactados por diferentes medios y capaces de recibir instrucciones de sus docentes, para que desarrollen sus actividades escolares de manera autónoma o en autoestudio conducido por los docentes.
 3. Materiales educativos y estrategias para ser desarrolladas en espacios de colaboración virtuales, en los cuales las y los docentes interactúan con sus estudiantes con la finalidad de realizar actividades de enseñanza-aprendizaje de manera colaborativa, utilizando las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje Digitales (TICCAD). Dichos recursos y estrategias deberán ser adecuadas para este tipo de espacios virtuales, evitando que las sesiones de trabajo se conviertan en un monólogo de docentes hacia sus estudiantes.
- Trabajar con aprendizajes esenciales.¹ Al respecto, las distintas direcciones de los subsistemas, en un trabajo colegiado, han realizado la selección de los aprendizajes esenciales de los distintos programas

¹ Los aprendizajes esenciales son aquellos que dan continuidad al proceso educativo, a la capacidad de las y los estudiantes para aprender por sí mismos, trabajar colaborativamente, gestionar información para discernir entre aquella que no les contribuye a su formación, además de que los acerca a la aplicación de métodos apropiados para la adquisición, producción y difusión del conocimiento universal, les permite reflexionar sobre lo que aprenden, tener una perspectiva del tiempo y del contexto desde donde se aborda el conocimiento humano. Mediante el aprendizaje esencial se logra al vincular los contenidos curriculares a situaciones del contexto y la experiencia, para que las y los estudiante asimilen, en su estructura cognitiva, lo que aprenden, haciendo uso de metodologías, recursos y materiales didácticos que les permitan construir, adquirir, ampliar o reforzar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que contribuyan a su desarrollo integral como personas y ciudadanos.





de estudio, los cuales deberán seguirse, toda vez que pretenden orientar la selección de contenidos pertinentes a cada asignatura y grado.

- Graduar los aprendizajes esenciales que se desarrollarán; para ello, el docente debe considerar su amplitud y profundidad, las características del estudiantado respecto al ambiente personal, familiar, social, recursos, infraestructura tecnológica en su hogar y recursos económicos.
- Seleccionar las actividades, los recursos y materiales didácticos que acompañarán las actividades de aprendizaje, tanto de manera virtual como para aquellos estudiantes que no cuentan con acceso tecnológico. Es recomendable considerar la mayor variedad posible de recursos y materiales didácticos para cada grupo de estudiantes, así como definir las vías a través de las cuales se dispondrán dichos recursos para el estudiantado.
- Definir canales y horarios de comunicación para resolver dudas o atender comentarios del alumnado. Especialmente en la educación virtual o a distancia, el contar con respuestas oportunas ante las dudas, ayuda a favorecer la motivación del alumnado y a mantener un ritmo de trabajo óptimo para concluir sus estudios. Este es un desafío importante, que implica recordar que cada estudiante trabaja con otros docentes que también le dejan trabajo, lecturas y espacios de reflexión; al igual que cada docente trabaja con otros grupos de estudiantes a quienes acompañan en su proceso educativo.
- A través del Programa Construye T, el personal docente cuenta con una batería de apoyo socioemocional a la que podrán recurrir para explorar junto con el estudiantado, sus familias, personal directivo y de apoyo, cómo construir colectivamente la nueva normalidad (ya sea que implique el trabajo a distancia o presencial). Al respecto, es importante aclarar que no se trata de instrumentar el programa, sino de que toda la comunidad escolar encuentre en el mismo herramientas para favorecer ambientes sanos (presenciales y virtuales)





y relaciones intra e interpersonales empáticas y de apoyo entre sí.

- **Se recomienda utilizar las *Guías pedagógicas extraordinarias*** que cada Dirección y área académica han diseñado. Asimismo, se deberán tomar en cuenta los intereses, necesidades y contexto de los estudiantes y considerar el trabajo transversal en las diferentes actividades que se desarrollen, pues contemplar más de una asignatura facilita el trabajo de planeación didáctica, a la vez que permite a los estudiantes establecer relaciones entre las distintas áreas de conocimiento. El proceso de evaluación también se verá favorecido con esta práctica.
- La Barra de televisión Aprende en Casa II Bachillerato, denominada “Jóvenes en TV”, desarrolla programas culturales y de divulgación científica que muestran la diversidad contextual del país y desatan la reflexión sobre temas transversales a las áreas de Comunicación, Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica, Saberes Digitales, Vida Saludable y Responsabilidad Social, Cívica y Ética. Dichos programas se transmiten por televisión y próximamente se les ubicará en redes sociales, a fin de que puedan ser consultados a libre demanda por docentes y estudiantes, y ser incorporados como material didáctico en cualquier situación de aprendizaje (clases, estudio, repasos, desarrollo de proyectos, entretenimiento, etc.).
- La barra de TV tiene, además, un vínculo con la plataforma “Jóvenes en Casa”, a través de un grupo en redes sociales, en donde se puede interactuar con jóvenes de todo el país mediante actividades vinculadas a la programación televisiva. Cabe mencionar que los contenidos transversales de estos programas son afines al nuevo diseño curricular que se propone para la EMS, y colaboran al desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para atravesar el confinamiento (como la colaboración, la reflexión, el pensamiento crítico, entre otras), son un esfuerzo colectivo donde han participado docentes y equipos académicos de cada dirección.
- Plantear instrucciones para los estudiantes, de realización de





actividades con la mayor claridad y precisión posible, pues el docente no se encuentra de manera física para aclarar las dudas que las y los estudiantes pudieran presentar. Por lo que deberá cuidarse el uso correcto del lenguaje, redactar indicaciones concretas con propósitos claros, también pueden plantearse preguntas interesantes que motiven a buscar más información y profundizar por cuenta propia; de este proceso depende el uso efectivo de los materiales, así como la participación activa y comprometida del alumnado.

- Diseñar estrategias de evaluación en las que, a través de un trabajo de trayectoria se realice una evaluación formativa que reconozca de manera prioritaria la presencia y esfuerzo de los estudiantes para continuar con su formación y fomentar la tolerancia y comprensión ante las diversas situaciones por las que puedan atravesar.
- Para la atención del estudiantado en estas condiciones diferenciadas, se diseñarán estrategias adecuadas con el propósito de mantener el contacto constante y eficaz, y mantener un ritmo de trabajo académico cotidiano con la atención centrada en el estudio de sus asignaturas. Para la consecución de este objetivo, se deberán programar estrategias y actividades que atiendan al estudiantado de acuerdo con sus condiciones materiales y familiares. Dichas estrategias y recursos pueden ser:
 - a. **Presenciales:** para estudiantes que no cuenten con acceso a conectividad ni a dispositivos electrónicos, ni comunicación telefónica, ni redes sociales, se podrán planear asesorías y tutorías programadas por cita en el plantel, con previo aviso y autorización de las autoridades y con todas las medidas y precauciones sanitarias necesarias, tanto durante el traslado del alumno y docente, como durante el desarrollo de la asesoría, la cual, preferentemente deberá darse en lugares bien ventilados y abiertos del plantel, cuidando la sana distancia, el uso obligado de cubrebocas y el constante aseo





de manos, en grupos de hasta 5 estudiantes por cita. Dichas asesorías podrán efectuarse siempre y cuando el semáforo se encuentre en naranja. Si no es el caso, se podrá ver al alumno en cita breve en el plantel, solo para entregarle instrucciones y/o materiales.

- b. **No presenciales:** Para estudiantes que cuentan con conectividad y herramientas tecnológicas, es preciso desarrollar estrategias didácticas y materiales adecuados a esta forma de comunicación.
- c. **Posibles combinaciones,** para estudiantes que tienen conectividad limitada y/o no cuentan con equipo de cómputo, celular, tableta u otro dispositivo electrónico.

CARPETA DE EXPERIENCIAS Y EVIDENCIAS

Para efectos de promover la organización del tiempo y las actividades del estudiantado en el día, la semana o el ciclo completo, cada uno de ellos y ellas deberán integrar una **Carpeta de experiencias y evidencias personal** que será considerada para valorar si el trabajo estuvo estructurado a lo largo del tiempo y no fue improvisado. Esta carpeta general que recogerá todas sus actividades será útil para la formación integral del alumno y para integrar de mejor manera la evaluación del trayecto formativo. Una carpeta adecuada podrá ser valorada en la evaluación final del estudiante. Aunque nunca será el indicador fundamental de la calificación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Resulta fundamental establecer los presentes lineamientos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

- I. Desarrollo de nuevas formas de evaluación del aprendizaje integral, considerando y fortaleciendo los elementos cualitativos



de los aprendizajes durante la trayectoria de las y los estudiantes reconociendo: aprendizaje para la vida, habilidades, actitudes, valores, aplicación del conocimiento, potencial individual, desarrollo de talentos; a partir de sus condiciones personales, culturales y económicas.

- II. Dosificar la solicitud de trabajos que debe realizar el alumnado, anteponiendo en todo momento el criterio de calidad ante el de cantidad. Las y los estudiantes pueden sentirse agobiados por la cantidad de trabajos que se solicitan en todas las asignaturas que cursan; además, esto impacta también en el rendimiento y atención que como docentes pueden proporcionarles, al sentirse rebasados por la cantidad de documentos que deben revisar. En este sentido, se sugiere que se prioricen las tareas que integran contenidos y aprendizajes.
- III. Se considerarán, además de los aprendizajes esenciales previstos en el currículo y los determinados por los diferentes subsistemas, las experiencias y conocimientos adquiridos de forma autodidacta o el estudio independiente. Reportados por escrito por el estudiante.
- IV. Se tomarán en cuenta todos los logros de aprendizaje que el estudiantado demuestre a través de una evidencia, considerando las características y recursos que dispongan. Se incluyen, esfuerzos realizados de manera autodidacta, el involucramiento en algunos de los recursos propuestos por la Subsecretaría tales como: las guías y actividades a distancia dirigidas por el personal docente, actividades de Jóvenes en Casa y Jóvenes en TV.
- V. Se podrán considerar aquellas actividades que el estudiantado realice por medios electrónicos de manera virtual o con el uso de tecnologías de la información y comunicación, siempre que tenga un propósito educativo.
- VI. En caso de no contar con elementos suficientes para la evaluación por circunstancias como: dificultades del estudiante para establecer comunicación con el docente, por falta de acceso a la plataforma tecnológica o digital o por carecer de las herramientas o materiales para desarrollar los trabajos o actividades académicas. La valoración del aprendizaje se deberá





realizar con elementos pertinentes, considerando los criterios de equidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes y se procurará su continuidad en el ciclo escolar (semestre, cuatrimestre, etc.).

- VII. Las autoridades educativas involucradas, principalmente en las áreas de control escolar, deberán de realizar las gestiones necesarias con la finalidad de atender y brindar todas las facilidades posibles en los casos de estudiantes que, por causa de fuerza mayor, no pueden cumplir con las evidencias de aprendizaje establecidas para valorar su aprendizaje en cada una de las asignaturas y registrar la calificación (parcial y/o final).
- VIII. Se podrá considerar la regularización y/o tutoría para atender aquellos estudiantes que se encuentren con rezago o que no puedan acceder a las tecnologías y dispositivos electrónicos. Con reglas escolares flexibles que les permitan recurrir asignaturas en las que tuvieron dificultades de aprendizaje.
- IX. Por el contexto, el criterio de asistencia no deberá ser considerado para la acreditación de la unidad de aprendizaje curricular (asignatura, módulo o submódulo).

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

- Salvaguardar la salud física y emocional tanto del estudiantado como del personal que labora en el plantel.² Ser empático e inclusivo para mantener un ambiente académico de cordialidad, respeto y trabajo académico.
- Ser flexible, tolerante y respetuoso ante la diversidad y adversidad de circunstancias (personales, económicas, sociales y culturales) en que se encuentra el personal docente, así como el estudiantado, para mantener su participación y compromiso en el

² Al respecto es de suma importancia que sea capaz de identificar grupos de riesgo en sus respectivos planteles riesgo (mujeres embarazadas o lactando, personas adultas mayores de 60 años, personas con obesidad, diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplantes recientes, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo, epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal). Esta población deberá seguir realizando sus actividades desde sus hogares, y por ningún motivo deberán asistir al plantel a laborar





proceso de enseñanza y aprendizaje. Especial atención merecen las docentes que son madres de familia o jefas de hogar.

- Fomentar acciones colaborativas mediante la integración de grupos académicos, estudiantiles, de madres y padres de familia y otros actores de la comunidad escolar, con el cuidado debido de las disposiciones de seguridad sanitaria, uso de cubrebocas y de sana distancia.
- Promover el trabajo colegiado colaborativo que favorezca la integración, transferencia de experiencias y conocimientos, la cooperación, solidaridad y la creatividad con el propósito de promover el desarrollo integral del estudiantado y del personal docente.
- Coordinar con las academias de las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes, con programas y planes de trabajo de contenidos esenciales y metodológicos, de acuerdo con los contextos de cada escuela, con especial énfasis en la atención de la población estudiantil que no cuenta con los recursos tecnológicos necesarios.
- Conducir las actividades académicas con apego a la normativa académica en cuanto a la elección de aprendizajes esenciales, recursos de apoyo y ajustes a su planeación, con atención al tiempo disponible del estudiantado en casa, conforme a la estrategia correspondiente implementada por cada Dirección.
- Instrumentar mecanismos para fortalecer las habilidades digitales del personal docente y del alumnado, así como promover el uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas.
- Identificar las diversas condiciones de trabajo, estableciendo la prioridad para estudiantes que no tienen los recursos tecnológicos necesarios.
- El estudiantado que tiene acceso a conectividad e instrumentos





digitales demanda atención didáctica que no se tenía preparada; es preciso organizar y planear las actividades de cada asignatura para esta población.

- Coordinar las acciones de acompañamiento adecuadas para las y los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de los cuerpos colegiados, padres de familia, organizaciones estudiantiles y otros actores de la comunidad escolar.

